

PRESENTACION

Con la finalidad de aunar esfuerzos y potencializar los recursos disponibles en materia de protección civil, la Universidad Nacional de Trujillo y el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, suscribieron el " Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica en Materia de Defensa Civil y Conservación del Medio Ambiente", con el propósito de formalizar las coordinaciones y alcanzar determinados objetivos, entre los que se encuentra, la Formación, organización y funcionamiento de la ESCUELA SUPERIOR DE DEFENSA CIVIL.

Ha transcurrido poco más de un año de tan importante acto y a la fecha estamos en condiciones de afirmar que este objetivo ha sido finalmente alcanzado y que en breve podremos ofertar a la comunidad estudiantil una segunda especialización en materia de Defensa Civil; especialización que permitirá a los profesionales involucrados en el tema de la protección civil, una preparación idónea para enfrentar las exigencias que el desarrollo autosostenido requiere de los profesionales que lo diseñan y que nuestro gobierno impulsa.

Al entregar el presente proyecto a consideración de las más altas autoridades de la Universidad Nacional de Trujillo y del Sistema Nacional de Defensa Civil, en mi condición de Director del Instituto de Investigación en Desastres y Medio Ambiente; y Presidente de la Comisión responsable de su elaboración, creo oportuno exteriorizar mi agradecimiento a los docentes miembros, que de manera desinteresada colaboraron en su elaboración y a las principales autoridades de las Instituciones involucradas, por el apoyo y decisión, para que este proyecto finalmente sea una realidad de manera inmediata.

ING. JESUS ANGEL CHAVEZ MACHADO
DIRECTOR IIDMA-UNT
PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROYECTO

I. CONCEPTUALIZACION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE DEFENSA CIVIL.

1.1. INTRODUCCION

La defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad proclamados en la Carta Magna como fin supremo de la sociedad y del Estado, se fundan en el derecho a la educación con seguridad, por que ella tiene por objeto el desarrollo integral de la persona, de tal manera que le permita convertirse en agente de su propio desarrollo social y económico y además, en su única beneficiaria.

Las condiciones del planeta en que vivimos, su fenomenología y los peligros encubiertos del desarrollo tecnológico del hombre, hacen que cada día sea más difícil vivir en un mundo tan inseguro, a pesar de disponer de altas técnicas para reducir y/o evitar estos peligros. La aplicación eficiente y planificada de conocimientos técnicos, a través de profesionales especializados en Defensa Civil, permitirá disminuir las vulnerabilidades y mejorar la calidad y oportunidad de asistencia a la población, la cual no sólo es sujeto de su propio desarrollo, sino también la que más sufre el impacto de los efectos de los desastres.

Es indispensable promover un proceso que concilie una planificación integral del desarrollo sostenible con la educación en todo nivel, para orientar los conocimientos del saber humano hacia la creación de una cultura de la prevención, como sustento de todo desarrollo y expresión de una educación con seguridad. Este proceso coincide plenamente con el rol humanístico y formador de la universidad peruana, el que debe considerar ala educación de la defensa civil como obligatoria.

Este proceso conciliador tiene ya aportes iniciales en su creación y diseño: La Universidad Nacional de Trujillo conjuntamente con el órgano rector de Defensa Civil, el INDECI, han firmado un Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica en materia de Defensa Civil y Protección del Medio Ambiente, el cual tiene entre sus objetivos la organización e implementación de la Escuela Superior de Defensa Civil, destinada a la formación de especialistas en atención y administración de desastres.

COMISION DE ALTO NIVEL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION

Por la Universidad Nacional de Trujillo:

Dr. Guillermo Gil Malca : Rector
Ing. Jesús A. Chávez Machado : Director del Instituto de Investigación en
Desastres y Medio Ambiente
Br. Eduardo Pozo Alberca : Secretario Técnico IIDMA-UNT
Dr. Walter Suárez Pasco : Asesor Legal

Por el Instituto Nacional de Defensa Civil

Gral Brig. EP Julio Alcócer Lara : Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil
Tnte. Crnl. EP. Daniel Urresti Elera: Director Nacional de Doctrina
Crnl. EP. Santiago Franco Tenorio : Director I región de Defensa Civil
Ing. Mateo Casaverde : Asesor de la Alta Dirección del INDECI
Lic. Ernesto Ramírez García : Asesor de la Alta Dirección del INDECI
Sr. Mario Morán Almestar : Director de Prevención I Región INDECI

1.2 NATURALEZA

La Escuela Superior de Defensa Civil - ESDECI, es una unidad académica supervisada por la Universidad Nacional de Trujillo, a través del Instituto de Investigación en Desastres y Medio Ambiente y el Vice Rectorado Académico, está constituida en el marco del convenio suscrito entre la UNT y INDECI.

La ESDECI ha sido diseñada y proyectada para formar a profesionales, oficiales de los Institutos Armados y Policía Nacional del Perú y profesionales de la educación para optar el título de Especialista en Defensa Civil, que cumplan los requisitos establecidos.

La Escuela se estructura como una unidad conexas a la Universidad Nacional de Trujillo, con autonomía administrativa y académica, directamente supervisada por la Universidad a través de sus órganos de control.

Está dirigida por un Comité de Directivo, conformado por dos docentes de la UNT y un miembro del INDECI, que actuará además como coordinador permanente con el Sistema Nacional de Defensa Civil.

Su cuerpo docente lo constituyen especialistas de la UNT, del SINADECI, de las Naciones Unidas, OPS/OMS e instituciones y organismos de nivel internacional.

1.3 PROPOSITO

Tiene como propósito educar y capacitar profesionales en general, oficiales de las FFAA. y PNP y profesionales de la educación principalmente, en el ejercicio planificado y la aplicación permanente de la Defensa Civil, considerando la evaluación del riesgo como un proceso técnico que comprende la identificación del peligro, el análisis de vulnerabilidades y estimación de pérdidas; proceso que exige un planeamiento metodológico que descubrirá las medidas necesarias a aplicar en la transformación de la realidad problemática y que están comprendidas en la organización y ejecución de las etapas de prevención, educación emergencia o respuesta, rehabilitación y reconstrucción, que constituyen el ciclo de los desastres.

1.4 BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 743, Ley del Sistema de Defensa Nacional.
- Decreto Ley N° 19338, modificada por los Decretos Legislativos N° 442 y 735, Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 002-74-ED Reglamento de la Educación para la Seguridad Integral y la Defensa Nacional.
- Decreto Supremo N° 005-88-SEGMD Reglamento del Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 036-89-ED/SG Aprueba el Plan Nacional de Defensa Civil.
- Ley N° 23733 Ley de la Universidad Peruana.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo y sus reglamentos pertinentes.
- Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica en Materia de Defensa Civil y Conservación del Medio Ambiente, entre la Universidad Nacional de Trujillo y el Instituto Nacional de Defensa Civil.

II. JUSTIFICACION

La Universidad Nacional de Trujillo, en concordancia con el rol que le compete dentro de la sociedad; y como componente del SINADECI, participa juntamente con el Instituto Nacional de Defensa Civil, órgano rector del SINADECI, en la organización, formación e implementación de la ESDECI, basados en la investigación de requerimientos sociales y la satisfacción de necesidades del quehacer de Defensa Civil, así como los que demanda el desarrollo sostenible con seguridad.

Los requerimientos sociales y la insatisfacción de las necesidades del quehacer de Defensa Civil, detectados en los sondeos de opinión realizados por la Universidad Nacional de Trujillo, justifican la necesidad de creación de la ESDECI.

La Universidad Nacional de Trujillo, con motivo de la Conferencia Internacional sobre Reducción de Desastres Naturales, realizada en la ciudad de Huaraz el 31 de mayo de 1995, realizó entre los participantes a este evento una toma de opinión con la finalidad de obtener conclusiones iniciales sobre la demanda y requerimientos para la existencia y funcionamiento de un organismo educativo superior de la Defensa Civil

Los sujetos encuestados en esta toma de opinión inicial, eran representantes de organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, destacándose la presencia de expertos nacionales e internacionales en el manejo y administración de desastres y emergencias.

De este universo muestral se obtuvo que el 92.3% considera como conveniente y necesaria la existencia de un organismo formal educativo, capaz de educar y capacitar en conocimientos de alto nivel en defensa Civil.

Con estos resultados iniciales se motivó la realización de viajes a las principales ciudades del país, en especial de la costa y sierra, con la finalidad de medir el interés y conocer las condiciones en las cuales participarían los interesados en un Postgrado universitario, maestría, segunda especialización o educación continuada.

Los sujetos de este segundo sondeo, fueron líderes y trabajadores en general, tanto del Sistema Nacional de Defensa Civil (Comités y Oficinas Regionales, Provinciales y Distritales de Defensa Civil, como del sector Educación, obteniéndose los siguientes resultados:

- 63.1% de alcaldes, autoridades políticas y funcionarios municipales y del sector público tienen interés;
- 17.9% condiciona su interés a su estabilidad laboral.
- 3,283 solicitudes de información se recibieron por parte de maestros, en especial de la zona norte.
- 1683 docentes manifestaron su interés con opinión favorable.
- 5,000 maestros como mínimo, en la Región La Libertad mostraron su deseo de seguir una especialidad en Defensa Civil.
- 55.6% desea una especialización tecnológica.
- 82.3% de las instituciones públicas muestran preocupación por la financiación de la especialización de sus funcionarios.

En el aspecto académico formativo, la encuesta ha mostrado los siguientes resultados:

- La mayoría sugiere que la especialización sea en un tiempo no mayor de 01 año, que sea descentralizada y en un horario a partir de las 17:00 horas para no perjudicar las ocupaciones de los participantes.
- El 75% desea optar el título de especialista el
- 25% de Maestro Investigador.

Todos los indicadores mostrados justifican plenamente la formación de especialistas en Defensa Civil.

III. AMBITO DE INFLUENCIA

Se debe propender a una formación universitaria multidisciplinaria y práctica, mucho más válida que una simple transferencia de conocimientos teóricos y abstractos, destinados a la reducción de los efectos de los desastres.

No debemos olvidar el fomento de la investigación en las universidades e instituciones de investigación de los desastres específicos, como terremotos, movimientos de terrenos, variaciones climáticas adversas u otros, que progresan y evolucionan en cuanto a conocimientos.

Una de las conclusiones más importantes de la Conferencia Mundial del Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales DIRDN, realizada en Yokohama, Japón, en mayo de 1994, está relacionada con la necesidad de contar cuadros de personal multidisciplinario y especializados en administración de desastres, haciendo ver de la urgencia de que esta función ocupe un lugar destacado dentro de las medidas de prevención y mitigación de los desastres.

En algunos países se ha comenzado a diseñar programas de formación y educación en protección civil, como un primer intento de contar con aquellos cuadros de personal. En esta formación de personal para la prevención y mitigación de desastres, los programas deben incluir la enseñanza de conocimientos científicos y técnicos, la adopción y creación de metodologías más convenientes para la extensión de la preparación y capacitación de la comunidad en general, para una respuesta adecuada, oportuna y eficaz ante un desastre. Pero este marco es un aspecto parcial del ámbito de influencia de la formación de recursos humanos, que se propone a través del presente proyecto; debe ampliarse hasta la planificación del desarrollo, la que tiene relación con nuestra geografía, las condiciones físicas propias del territorio nacional y debe considerar con especial énfasis el criterio de seguridad que garantice lo que desde ahora se viene insistiendo como desarrollo sostenible. Esto se logra considerando el peligro como la probable ocurrencia de un fenómeno potencialmente dañino, el análisis de la vulnerabilidad como grado de exposición o resistencia física y/o social de los elementos involucrados en el proyecto de desarrollo y los cuales sirven para anticipar probabilísticamente las pérdidas debido a la agresión de la naturaleza o del mismo hombre. Precisamente estos elementos son los fundamentos para tomar las medidas de prevención en términos de ingeniería y legislación.

En el contexto del mismo concepto de desarrollo sostenible, existe otro aspecto importante en el ámbito de influencia de un proyecto de formación de los recursos humanos, especialistas de Defensa Civil, el cual es la protección del medio ambiente: La notoria degradación de los elementos vitales como el aire, el agua y el suelo, para la supervivencia de la vida humana y que es ocasionada por la propia actividad del hombre. El especialista de Defensa Civil debe también estar en capacidad de analizar la contaminación ambiental.

IV. OBJETIVOS DE LA ESDECI

Son objetivos de la Escuela Superior de Defensa Civil:

- a. La formación de especialistas con conocimientos científico-tecnológicos de la Defensa Civil y con facultad y capacidad para la toma de decisiones.
- b. La participación e investigación de especialista en Defensa Civil, en los programas de desarrollo sostenible, para incluir metodológicamente en los proyectos, criterios científico-técnicos para evaluar riesgos y proteger el medio ambiente.
- c. La formación y especialización en Defensa Civil, de profesionales de los sectores comprometidos en el desarrollo sostenible.
- d. La formación y especialización de profesionales de la educación, como factor multiplicador de la enseñanza de la defensa Civil en todos los niveles del Sistema educativo Nacional.

V. CURRÍCULO

5.1 PERFIL DEL GRADUANDO

Se pretende lograr el Especialista de Defensa Civil:

- a. Sea consciente del rol a desempeñar en el planeamiento y aplicación de soluciones estratégicas a la problemática de la Defensa Civil.
- b. Tenga un nivel de identificación con la problemática de los desastres, que su actuación profesional diaria sea reconocida por los demás como una cultura de prevención.
- c. utilice metodologías científico técnicas actualizadas en el ejercicio planificado y la aplicación permanente de la Defensa Civil.
- d. Con criterio científico-técnico evalúe los riesgos, identificando y contrastando los peligros, analizando y evaluando las vulnerabilidades y estimando pérdidas, así como protegiendo el medio ambiente.
- e. Diseñar métodos de investigación de la realidad nacional, considerando el costo beneficio del planeamiento, desarrollo y ejecución de las diferentes etapas de la administración de desastres.
- f. Formule y elabore el planeamiento estratégico de la Defensa Civil.

- g. Investigue las necesidades, evalúe resultados y formule planes para la educación de la Defensa Civil.

5.2. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.2.1 DESCRIPCION

Consideramos que los componentes del currículo se deben estructurar en cuatro ciclos de cuatro meses o 16 semanas por ciclo, estableciéndose que las actividades extra curriculares se programen oportunamente de acuerdo a las necesidades formativas, sobre todo en el cuarto ciclo.

Los ciclos formativos son los siguientes:

A) PRIMER CICLO

Ciclo destinado a dar las bases cognocitivas e instrumentales fundamentales para la formación del especialista. deben tomarse todos los cursos de este ciclo, que son 5 y que corresponden al 28.94% del programa curricular.

B) SEGUNDO Y TERCER CICLO

Ciclos destinados a consolidar la formación profesional de los estudiantes, aplicando los conocimientos adquiridos en el ciclo anterior; y a conocer los requerimientos administrativos y de planificación de los sectores prioritarios de la gestión de Defensa Civil. Constan de 10 cursos a desarrollar lo que corresponde al 57.89% del programa curricular.

C) CUARTO CICLO

Durante este ciclo se completará el desarrollo del proyecto de Defensa civil, el cual se sustentará al finalizar el curso; y corresponde al 13.16% del programa curricular.

En todo caso, los ciclos corresponden a cuatrimestres de 16 semanas, lo que en total significa 16 meses para obtener el título de especialista, como mínimo.

5.2.2 DISTRIBUCION DE MESES/HORAS POR CICLO DE FORMACIÓN

CICLO DE FORMACIÓN	HORAS		MESES
	Nº	%	
PRIMER CICLO	448	29.00	4
SEGUNDO CICLO	432	29.00	4
TERCER CICLO	432	29.00	4
CUARTO CICLO	192	13.00	4
TOTAL.	1.504	100	16

5.2.3 PLAN DE EXPERIENCIAS CURRICULARES

COD	NOMBRE DEL CURSO	CON	CRE	HRS / SEM.			TOTAL HORAS	PRE-REQ.	
				T	P	L		PR-1	PR-2
PRIMER CICLO									
011	PRINCIPIOS Y LEGISLAC. DE DEFENSA CIVIL	0	4	3	2	0	5		
012	GEOFISICA I	0	4	3	2	0	5		
013	GEOPOLITICA	0	5	2	2	0	4		
014	TECNICAS PEDAGOGICAS PARA	0	5	3	4	0	7		
015	INSTRUCTORES ESTADISTICA APLICADA	0	4	3	2	0	5		
TOTAL:			22	14	12	0	26		
SEGUNDO CICLO									
021	PSICOSOCIOLOGIA DEL DESASTRE	0	5	4	2	0	6	011	
022	GEOFISICA II	0	4	3	2	0	5	012	
023	PLANIFICACION DEL DESARROLLO	0	4	3	2	0	5	013	
024	FENOMENOLOGIA TECNOLÓGICA	0	5	4	2	0	6	014	
025	ADMINIST. DE EMERGENCIAS Y DESASTRES I	0	4	3	2	0	5	015	
TOTAL:			22	17	10	0	27		
TERCER CICLO									
031	ECONOMIA Y LOGISTICA DEL DESASTRE	0	5	4	2	0	6	021	
032	INGENIERIA DE PREVENCION	0	5	4	2	0	6	022	
033	GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO	0	4	3	2	0	5	023	
034	SERVICIOS DE SALUD EN DESASTRES	0	4	3	2	0	5	021	
035	ADMINIST. DE EMERGENCIAS Y DESASTRES II	0	4	3	2	0	5	025	
TOTAL:			22	17	10	0	27		
CUARTO CICLO									
041	PROYECTO	0	10	8	4	12	24	III	ciclo

5.2.4 PLAN DE EXPERIENCIAS CURRICULARES POR CICLO

COD.	NOMBRE DEL CURSO	HRS/SEM.			TOTAL HORAS
		C	T	P	
PRIMER CICLO					
011	PRINCIPIOS Y LEGISLACION DE DEFENSA CIVIL	4	40	32	80
012	GEOFISICA I	4	48	32	80
013	GEOPOLITICA	5	64	32	96
014	TECNICAS PEDAGOGICAS PARA	5	64	64	128
015	INSTRUCTORES ESTADISTICA APLICADA	4	40	32	80
TOTAL:		22	256	192	464
SEGUNDO CICLO					
021	PSICOSOCIOLOGIA DEL DESASTRE	5	64	32	96
022	GEOFISICA II	4	48	32	80
023	PLANIFICACION DEL DESARROLLO	4	48	32	80
024	FENOMENOLOGIA TECNOLOGICA	5	64	32	96
025	ADMINISTRACION EMERGENCIAS Y DESASTRES I	4	48	32	80
TOTAL		22	272	160	432
TERCER CICLO					
031	ECONOMIA Y LOGISTICA DEL DESASTRE	5	64	32	96
032	INGENIERIA DE PREVENCION	5	64	32	96
033	GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO	4	48	32	80
034	SERVICIOS DE SALUD EN DESASTRES	4	48	32	80
035	ADMINIST. DE EMERGENCIAS Y DESASTRES II	4	48	32	80
TOTAL:		22	272	160	432
CUARTO CICLO					
041	PROYECTO	10	128	64	192

TOTAL DE CREDITOS/HORAS/CICLO

CICLO	CREDITOS	TEORIA	PRACTICA
CICLO I	22	256	192
CICLO II	22	272	160
CICLO III	22	272	160
TESIS	10	128	64
TOTAL	76	928	576

Total de horas de estudios : 1,312

Total de horas de proyecto : 192

TOTAL: 1,504

=====

5.2.5 DESCRIPCION DE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES

1. PRINCIPIOS Y LEGISLACION DE DEFENSA CIVIL

Incluye principios relacionados con la creación de la Defensa Civil en el Perú, ubicación dentro del contexto de la estructura gubernamental, funciones, estructura, ámbito de influencia, terminología empleada en Defensa Civil, aspectos generales del ciclo de los desastres, de la fenomenología nacional, frecuencia de los fenómenos que general situaciones de emergencia o desastres y una visión del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

Este curso se complementa además con el estudio de los dispositivos de creación de la Defensa Civil, alcance y responsabilidades legales, dispositivos internacionales sobre protección civil, normatividad inherente a Defensa Civil, estructura de los dispositivos legales, así como gestión para la dación de los nuevos dispositivos legales en el quehacer de la Defensa Civil.

2. GEOFISICA I

Incluye temas relacionados con sismología y geología.

Por la alta sismicidad del territorio peruano, Es necesario proporcionar al futuro Especialista en Defensa Civil de los conocimientos básicos que describan y expliquen la dinámica de la actividad tectónica de placas con fuerte incidencia en la costa occidental de América del Sur y la distribución de fallas activas en el interior del país con la identificación de mayor actividad sísmica.

También debe incluir una descripción de la estructura geológica del territorio nacional, la descripción de la geodinámica externa que afecta al territorio nacional, distribución de fallas geológicas activas y no activas.

3. GEOPOLITICA

El curso debe proporcionar una visión física general del territorio nacional, una descripción de la geomorfología que incluya el estudio de relieves, escenarios, distribución de materiales y aspectos físicos; analiza aspectos socioeconómicos, geopolíticos, culturales, de ordenamiento territorial, de planeamiento urbano, regional y distribución de la flora y fauna

Estudia la tecnología del Sistema de Información Geofísica, como herramienta para la presentación de información de diversas áreas temáticas, elaboración de mapas de peligros, vulnerabilidades y riesgo de diversos fenómenos naturales e inducidos. Aplicación del Sistema de Información Geofísica a la simulación de eventos.

4. TECNICAS PEDAGOGICAS PARA INSTRUCTORES

Esta asignatura tiene el propósito de proporcionar una metodología que les ayude a mejorar sus habilidades y capacidades como instructores, con los objetivos de comunicarse efectivamente utilizando diferentes métodos de enseñanza, redactar objetivos de capacitación, preparar y utilizar planes de lección, preparar y utilizar ayudas audio visuales, manejar el ambiente de aprendizaje en una sala de clases, operar equipos de ayuda visual, hacer presentaciones individuales y como miembros de un equipo, medir la efectividad de la capacitación.

Metodología:
Seminario Taller

5. ESTADISTICA APLICADA

Incluye aspectos generales sobre conceptos básicos de estadística definiciones de muestra, población, tipos de datos, variables parámetros y estimadores, cuadros de frecuencia, confección de bases de datos, probabilidades.

Funciones de densidad de probabilidades, características de las distribuciones de probabilidades, propiedades de muestras grandes y pequeñas, inferencia estadística para prueba de hipótesis, así como análisis y tratamiento de la información estadística.

6. PSICOSOCIOLOGIA DEL DESASTRE

El curso en su primera parte estudia las relaciones de la Psicología Aplicada con la situación de desastre, la problemática de la salud mental, los aspectos clínicos de las víctimas de desastres, el pánico, el miedo y el autocontrol. psicología de masas, su comportamiento, control de instinto de conservación. La conducta y modificaciones conductuales para la respuesta al pánico. La desorganización personal y comunal por desastre. la realización de operaciones psicológicas, con determinación de blancos y diseño de objetivos psicológicos para rehabilitación de poblaciones afectadas y también para campañas preventivas de difusión.

En su segunda parte trata sobre la relación de la Sociología con la realidad social antes, durante y después de un desastre, internalizando los conceptos de cultura, diversidad cultural, identidad cultural, cultura de prevención; la religión y teorías sobre la misma con respecto al origen de los desastres. Se describe a la población y elementos ancestrales culturales en el Perú y su influencia en los procesos demográficos y concepción del origen de los desastres; los grupos sociales como factores de la vulnerabilidad social, los grupos de poder, de presión, políticos; la decisión política y la vulnerabilidad social de las comunidades. La violencia social, la marginalidad y las migraciones como factores de vulnerabilidad; el cambio social y el desarrollo sostenible desde el punto de vista sostenible; la educación informal y la formal; El sistema educativo peruano y la educación en Defensa Civil, la salud, organización actual, la nutrición la mortalidad, la salud ambiental; la vivienda, la estructura, ubicación, servicios comunales y medio ambiente. La pobreza, el trabajo y la previsión social, su participación en el análisis económico y en la vulnerabilidad frente a desastres.

7. GEOFISICA II

Las variaciones climáticas que afectan al territorio nacional se generan a grandes distancias de la región sudamericana. El especialista de Defensa Civil debe tener conocimiento general de los cambios climáticos que afectan en forma de intensas precipitaciones, sequías y su influencia en los fenómenos hidrogeológicos. Se incluirá con cierto énfasis la descripción del fenómeno de El Niño, las sequías y la actividad convectiva puntual que pueden generar deslizamientos y huaycos.

8. PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Se desarrollan los conceptos directrices del planeamiento como ciencia de la Planificación, los tipos de planificación haciendo referencia a los modelos de desarrollo con ventajas y desventajas para la Defensa Civil; incidiendo comparativamente en la planificación para el desarrollo y el papel de la Defensa Civil; la incorporación de los criterios bases para la evaluación del riesgo en los proyectos de desarrollo sostenible. Se analiza el esquema básico de un plan de desarrollo, describiendo cada una de sus partes, destacando los componentes de un programa de desarrollo, en el cual se definen y describen con detalles entre otros, las actividades de inversión, sus diferentes etapas y tareas; se propone el esquema básico de un Plan de Protección Civil, como corolario de la aplicación metodológica del planeamiento estratégico de Defensa Civil; como se realiza la apreciación estratégica, las hipótesis de desastre; la concepción estratégica y la asignación de responsables y responsabilidades en el plan. Se analizarán casos prácticos e incorporación de criterios de evaluación de

riesgos en proyectos de desarrollo sostenible. Se elaboran planes de contingencias para la atención de emergencias y otros singulares, como la evacuación y reubicación.

9. FENOMENOLOGIA TECNOLOGICA

El hombre en su afán de introducir tecnologías para un mejor desarrollo de la comunidad, no mide apropiadamente sus consecuencias. Las explosiones, incendios naturales (forestales) e inducidos, merecen un tratamiento en relación a su origen y acciones de socorro. También es importante desarrollar criterios técnicos relacionados con la ubicación de centros industriales, centros de abastecimiento de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas. Analizar los sistemas de transporte, seguridad, derrame de sustancias tóxicas a través de vías urbanas.

10 ADMINISTRACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Se presentan los diferentes enfoques administrativos desde el empírico hasta la utilización de la administración de los desastres; se describen las relaciones interpersonales y el comportamiento humano en la organización; se desarrollan los componentes del proceso administrativo; la teoría de los objetivos, políticas y estrategias; el planeamiento, la organización, la dirección, el control, aplicándolos a una organización dedicada a la gestión frente a desastres antes, durante y después de su ocurrencia; se describen las cualidades iniciales del administrador de desastres.

11. ECONOMIA Y LOGISTICA DEL DESASTRE

Partiendo del impacto social y económico de los desastres, es necesario cuantificar las pérdidas económicas que éstos originan, la significancia que tiene para el desarrollo de la comunidad y del país, la relación existente con el PBI; En el aspecto de la vulnerabilidad, determinar las variables económicas que intervienen, tanto para el análisis como para disminuir el grado de vulnerabilidad; igualmente es preciso determinar la relación costo/beneficio, en las diferentes etapas del quehacer, de la Defensa Civil.

12. INGENIERIA DE PREVENCION

Incluye la distribución social y territorial de los desastres, normas técnicas sobre construcciones diversas, edificaciones, carreteras, puentes, obras de artes, servicentros, normas técnicas sobre transporte de sustancias nocivas y potencialmente dañinas; comercialización,

transporte y manipuleo de gas licuado de petróleo; aspectos ingenieriles y artesanales en defensas ribereñas, control de Deslizamientos, inundaciones de ríos y canales; criterios para la zonificación y microzonificación de ciudades y asentamientos humanos; así como criterios en la conducta humana para hacer frente a situaciones de emergencias y desastres.

13. GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO

El curso está orientado a la revisión de conceptos básicos en los estudios de impacto ambiental en sus diferentes significados y perspectivas, analizándose la problemática planteada por los mismos.

Se estudiarán las principales metodologías desarrolladas para su realización. Durante el curso se desarrollarán trabajos prácticos de aplicación y trabajos de campo.

Permitirá la utilización de los conocimientos del hombre en relación con su ambiente, su equilibrio ecológico y la relación con los elementos físicos, naturales, biológicos, socioeconómicos y culturales, dentro de la influencia del proyecto. Así mismo, conlleva a determinar, evaluar y controlar las diversas perturbaciones del proceso industrial como fatiga, enfermedades, stres y accidentabilidad.

Metodología:
Seminario Taller

14. SERVICIOS DE SALUD EN DESASTRES

Trata sobre la organización de los sistemas de salud en desastres, desde su preparación previa, los planes hospitalarios, la organización de los centros de salud para la atención de emergencias; la clasificación de víctimas, el triaje; los problemas de salud después del desastre, la vigilancia epidemiológica, educación sanitaria, nutrición, saneamiento ambiental. Los hospitales móviles, transporte y derivación de víctimas a centros especializados. Aspectos legales, estructura física hospitalaria, preparación del personal de salud, comunicaciones, organización técnico-administrativa, evaluación y reformulación de los planes de emergencia para atención hospitalaria.

15. ADMINISTRACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES II

Desarrolla la necesidad de compatibilizar una terminología nacional de desastres; se considera como un continuo la ocurrencia de los desastres, atravesando las fases de antes, durante y después, pero siguiendo las etapas de prevención, mitigación, preparación y educación, alerta, respuesta o emergencia, rehabilitación y reconstrucción; se desarrollan las etapas incidiendo en las herramientas que deben ser utilizadas en las mismas y las medidas que se deben aplicar, incluyendo las de autoprotección para cada tipo de desastre; se desarrolla de manera detallada las técnicas de identificación de peligros, análisis de la vulnerabilidad y estimación de pérdidas.

5.2.6. LINEAMIENTOS DEL CURRÍCULO

La puesta en práctica del currículo estará regida por los siguientes lineamientos:

1. La aplicación de metodologías activas, enfatizando aquellas que impliquen la actividad de los usuarios, en tanto constructores de su propio aprendizaje.
2. La vinculación de los contenidos con la realidad a efectos de contrastarlos y mejorarlos
3. El desempeño docente como orientadores o facilitadores del aprendizaje de los usuarios, antes que transmisores o informadores de contenidos.
4. La aplicación de la evaluación como un medio para mejorar el aprendizaje y el proceso educacional, antes que practicarla como un fin en sí mismo.
5. La elaboración del sílabo, traduciendo los lineamientos precedentes, haciendo del mismo un auténtico instrumento de gestión instruccional que comunique y oriente la intencionalidad de intervención pedagógica.

VI. ORGANIZACION

6.1. CUADRO PARA LA ASIGNACION DE PERSONAL

DEPENDENCIA	CANT.	REQUISITOS
I. DIRECCION		
Director	01	Profesor Principal D.E.
Secretario de Escuela	01	
Secretaria III	01	
Auxiliar de servicio	01	
Chofer	01	
SUB-TOTAL	05	
II. SUB-DIRECCION ACADEMICA		
Sub-Director Académico	01	Profesor Principal D.E.
Técnico en Informática	01	
Secretaria II	01	
SUB-TOTAL	03	
III. SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA		
Sub-Director Administrativo	01	Profesor Principal D.E.
Contador Público Colegiado	01	
Auxiliar Contable	01	
Técnico en Computo	01	
Auxiliar de Servicio (T. Document)	01	
Conserje	01	
Vigilante	02	
Chofer	01	
SUB-TOTAL	09	

6.2. REQUERIMIENTO MINIMO DE AREA FISICA PARA PUESTA EN MARCHA: AÑO 1

DEPENDENCIAS	CANTIDAD	DIMENSIONES
DIRECCION		
1. Despacho del Director	01	De acuerdo a disponibilidad de Ambientes de la UNT.
2. Secretaria	01	
3. SS.HH.	02	
SUB-DIRECCION ACADEMICA		
1. Oficina del Sub-Director	01	De acuerdo a disponibilidad de Ambientes de la UNT
2. Secretaria	01	
3. SS.HH	01	
SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA		
1. Oficina del Sub-Director	01	De acuerdo a disponibilidad de Ambientes de la UNT
2. Secretaria	01	
3. Oficina de trabajo	01	
4. SS.HH	02	
CENTRO DE COMPUTO		
1. Oficina de trabajo	01	De acuerdo a disponibilidad de Ambientes de la UNT
AREA ACADEMICA		
1. Aula de enseñanza	01	De acuerdo a disponibilidad de Ambientes de la UNT
2. SS.HH varones	01	
3. SS.HH damas	02	
BIBLIOTECA		
1. Almacén de libros	01	De acuerdo a disponibilidad de Ambientes de la UNT
2. Sala de lectura	01	

Nota: falta considerar otros ambientes como:

- Sala de reuniones, conferencias y otros
- maestranza, cochera y otros
- Area recreativa, de deportes, etc.
- Depósito de materiales de limpieza y otros
- Almacén central
- Laboratorios.

Estos ambientes serán previstos cuando se proyecte la construcción del pabellón para la Escuela Superior de Defensa Civil. El primer año de operatividad se adecuará a la disponibilidad de ambientes que asigne la UNT, en el local del Retablo, como ha sido anunciado por el Sr. Rector.

VII. RECURSOS Y PRESUPUESTO

7.1. PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS

PARTIDAS		MONTO EN DLLS. USA.
01.00	REMUNERACIONES	25,200
01.03	Del Empleado Eventual(Docente y Administ)	10,200
01.07	Bonificación Personal	1,000
01.14	Gratificac. (para autoridades de Escuela)	10,000
01.15	CTS	-.-
01.16	Aguinaldos	4,000
01.19	Beneficio Adicional por Vacaciones	-.-
02.00	BIENES	60,000
02.02	Racionamiento	
02.03	Vestuario	
02.04	Alimento para Animales	
02.06	Materiales de Escritorio	
02.07	Materiales de Enseñanza	
02.08	Materiales Médicos	
02.09	Medicinas	
02.10	Materiales de Laboratorio	
02.11	Materiales de Construcción	
02.12	Materiales Eléctricos	
02.13	Materiales Sanitarios	
02.14	Materiales de procesamiento Aut. de Datos	
02.15	Materiales de Impresión	
02.16	Material Fotográfico y Fonotécnico	
02.17	Materiales Deportivos	
02.19	Materiales de Limpieza	
02.20	Impresos y Suscripciones	
02.21	Combustibles Carburantes y Lubricantes	
02.22	Enseres	
02.23	Herramientas	
02.24	Repuestos	
02.25	Distintivos y Condecoraciones	
02.27	Otros	

PARTIDAS		MONTO EN DLS. USA.
03.00	SERVICIOS	25,000
03.01	Pasajes Viáticos y Asignaciones	
03.03	Movilidad Local	
03.04	Atenciones oficiales y Celebraciones	
03.06	Seguros no Personales	
03.07	Asesoría Consultoría, Peritajes y A. Ext.	
03.08	Embalaje, Fletes y Almacenaje	
03.09	Instalaciones y Acondicionamiento	
03.10	Mantenimiento y Reparación	
03.11	Tasas de Servicios Públicos	
03.12	Tarifas de Servicios Públicos	
03.13	Derechos Educativos	
03.14	Derechos de Aduana	
03.15	Publicaciones	
03.16	Impresiones	
03.18	Encuadernación	
03.19	Arrendamiento de Inmuebles	
03.20	Arrendamiento de Muebles y Equipos	
03.21	Arrendamiento de Servicios PAD	
03.22	Judiciales y Notariales	
03.25	Otros	
03.26	Servicio de Vigilancia	
03.27	Servicios no Personales	
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,000
07.00	ESTUDIOS	18,000
08.00	OBRAS	8,000
09.00	BIENES DE CAPITAL	14,000
09.01	Mobiliario y Equipo de Oficina	
09.02	Mobiliario y Equipo de C. Educativos	
09.04	Maquinaria y Equipo de Laboratorio	
09.08	maquinaria y Equipo Electrónico	
09.10	Maquinaria y Equipo PAD	
09.11	Maquinaria y Equipo de Comunicaciones	
09.12	Maquinaria y Equipo Fotog. y Fonotécnico	
09.13	Maquinaria y Equipo Electrodoméstico	
09.23	Otros	
TOTAL PRESUPUESTO:		158,200

7.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

7.2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se ha previsto que los ingresos provendrán en un alto porcentaje del pago de derechos por parte de los alumnos. Se estima un total de 35 alumnos como máximo y 02 ingresos al año. Los derechos establecidos, así como sus montos son los siguientes:

Postulación	30.00
Matrícula	20.00
Pensión	20.00 (por crédito)
Nº de alumnos por ciclo	35
(Ver anexo A)	

DETALLE	AÑO I	AÑO II	TOTAL
1. Por derecho de Postulación	4,500	3,000	7,500
2. Por enseñanza	61.600	106,400	168.000
3. Aportes del INDECI	34.000	20.000	54.000
TOTALES: \$	100.100	129,400	229.500

7.2.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

PARTIDA	AÑO I	AÑO II	TOTAL
02.00 BIENES	15.000	25,000	30.000
03.00 SERVICIOS	71.100	89,200	170,300
08.00 OBRAS	--	--	--
09.00 BIENES DE CAPITAL	14.000	15,200	29.200
TOTAL:	100.100	129,400	229.500

COMPOSICION DE LOS EGRESOS

BIENES:

La adquisición de bienes será asumida por la ESDECI

SERVICIOS

- Remuneraciones de docentes, directivos y de apoyo
- Aporte anual del INDECI DE \$ 20,000 para viáticos de los docentes
- Otros servicios: Año I:\$ 13,420 , Año II:\$ 15,416 asumidos por la ESDECI.

BIENES DE CAPITAL

- El aporte extraordinario del INDECI para el primer año.
- A partir del segundo año esta inversión la asume la ESDECI.

(Ver anexo B)

A partir del segundo año los ingresos se estabilizan y por consiguiente se asegura el autofinanciamiento de las actividades.

7.3. FINANCIAMIENTO

PARTIDAS	FUENTES FINANCIERAS			
	LPROPIOS	UNT	INDECI	OTRAS
01.00 Remuneraciones	<u>X</u>			
02.00 Bienes	<u>X</u>	<u>X</u>		
03.00 Servicios	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	
04.00 Transferencias Corrientes	<u>X</u>			
07.00 Estudios			<u>X</u>	
08.00 Obras (Inmuebles)		<u>X</u>		
09.00 Bienes de Capital			<u>X</u>	

La financiación propuesta es requerida para la implementación y puesta en marcha y el primer año de funcionamiento.

A partir del segundo año, la Escuela se autofinanciará y buscará fuentes externas a través de convenios.

FINANCIAMIENTO

INGRESOS PROPIOS

01.00 REMUNERACIONES	25,200	
02.00 BIENES	8,100	
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,000	
	-----	41,300

APORTES INDECI

03.00 SERVICIOS (03.01)	20,000	
07.00 ESTUDIOS	18,000	
09.00 BIENES DE CAPITAL	14,000	
	-----	52,000

APORTES UNT

02.00 BIENES	51,900	
03.00 SERVICIOS	5,000	
08.00 OBRAS	8,000	
	-----	64,900

TOTAL \$	158,200
	=====

ANEXO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y BIENES DE CAPITAL.

DIRECCION

- 01 Escritorio de madera caoba, 07 gavetas, modelo presidente
- 01 Sillón giratorio metálico, tapizado, modelo presidente
- 01 Juego de confortables tapizados en cuero
- 12 Sillas de metal tapizadas
- 03 Ventiladores
- 01 Fríoobar
- 02 Credenzas de madera caoba
- 01 Archivador de madera de 04 gavetas
- 01 Armario de madera
- 01 escritorio metálico tipo gerente de 07 gavetas
- 01 Sillón giratorio tipo gerente
- 01 Escritorio de metal de 04 gavetas
- 01 Silla giratoria metálica
- 01 Mesita metálica para máquina de escribir
- 01 Mesa para reuniones de 2.50 x 1.20 x 0.90 mts. de madera caoba
- 01 Mueble de madera caoba para computadora
- 01 Teléfono y un anexo
- 01 Celular
- 01 Fotocopiadora
- 01 Fax
- 01 Computadora 486-monitor SVGA
- 01 Impresora Epson LQ-1170
- 12 Sillas de madera caoba para reuniones
- 01 Mesita para teléfono
- 01 Intercomunicador.

SUB-DIRECCION ACADEMICA

- 01 Escritorio de madera caoba, 07 gavetas, modelo presidente
- 01 Sillón giratorio metálico, tapizado, modelo presidente
- 01 Juego de confortables tapizados en cuero
- 12 Sillas de metal tapizadas
- 02 Ventiladores
- 01 Fríoobar
- 01 Credenzas de madera caoba
- 01 Archivador de 04 gavetas
- 01 Armario metálico de dos cuerpos
- 01 escritorio metálico tipo gerente de 04 gavetas
- 01 Silla giratoria metálica
- 01 Mesa metálica para máquina de escribir
- 01 Mueble de madera caoba para computadora

- 01 Teléfono y un anexo
- 01 Celular
- 01 Computadora 486-monitor SVGA
- 01 Impresora Epson LQ-1170
- 01 Mesita para teléfono
- 01 Intercomunicador.
- 01 Equipo de videofilmación
- 01 Televisor de 29" a color marca Sony
- 01 VHS Sony
- 02 Proyector de Transparencias
- 01 Cámara fotográfica profesional

SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA

- 01 Escritorio de madera caoba, 07 gavetas, modelo presidente
- 01 Sillón giratorio metálico, tapizado, modelo presidente
- 01 Juego de confortables tapizados en cuero
- 12 Sillas de metal tapizadas
- 04 Ventiladores
- 01 Fríoobar
- 02 Credenzas de madera caoba
- 02 Archivador de 04 gavetas
- 02 Armario metálico de dos cuerpos
- 01 Mesa de madera para trabajo de 2.00 x 1.00 x 0.90 mts.
- 01 Sillas de madera caoba
- 02 Escritorio metálico tipo gerente de 04 gavetas
- 01 Escritorio de madera caoba, 07 gavetas, modelo presidente
- 01 Sillón giratorio metálico, tapizado, modelo presidente
- 02 Silla giratoria metálica
- 01 Mueble de madera caoba para computadora
- 01 Teléfono y un anexo
- 01 Celular
- 01 Computadora 486-monitor SVGA
- 01 Impresora Epson LQ-1170
- 01 Mesita para teléfono
- 01 Intercomunicador.
- 01 Fax

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ENSEÑANZA

- 75 Carpetas unipersonales de madera y metal
- 02 Pupitres
- 01 Armario
- 02 Pizarras acrílicas
- 02 Ecran para proyecciones
- 04 Sillas metálicas tapizadas

- 04 Computadoras 486 monitor SVGA
- 04 Impresoras Epson LQ-1170
- 01 Scanner a color página completa
- 01 UPS modelo Smar-2000
- 01 Data Show
- 01 Proyector de cine